

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

### Seccion primera.

#### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 27 de Abril de 1898.)

#### JUNTA AUXILIAR DE ESTA PROVINCIA PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL.

##### CIRCULAR.

El honor de la Patria ha sido villanamente ultrajado. Un pueblo extraño á todas las ideas nobles, porque éstas no albergan en los esclavos del oro, pretende arrebatar nos una parte del territorio, cien veces regada con la generosa sangre de tantos héroes. En ella ondea incólume la bandera española, consagrada por el más legítimo de los derechos históricos y por el más tierno de todos los sentimientos humanos; el de la madre al hijo.

A la guerra incíua que nos ha declarado el gobierno de la Unión, se ha contestado por España entera con un grito unánime de protesta y de venganza arran-

cado á todos los corazones, sin que nadie se pare á contar los fuerzas ni á regatear los sacrificios.

El Ejército y la Marina, secundando las órdenes del Gobierno de S. M., sabrán con su pericia notoria y su heroicidad nunca desmentida defender la integridad del territorio y alcanzar cumplida satisfaccion para tan cobarde ofensa. A nosotros, sus hermanos, nos toca ayudarles con toda clase de recursos en la grandiosa empresa que en estos momentos supremos les ha sido confiada.

La modesta cuota del obrero y el espléndido donativo del capitalista figurarán con igual nobleza en la suscripcion nacional abierta; y convencida esta Junta de los sentimientos de patriotismo y abnegacion que animan á todos los pueblos de la provincia, ha acordado, siguiendo las instrucciones de la Central, se constituya en cada uno la Junta local correspondiente que ha de organizar la común accion y arbitrar cuantos recursos sean posibles.

En su consecuencia:

1.º En cada pueblo se constituirá una Junta auxiliar presidida por el Párroco más antiguo, de la que formarán parte el Alcalde, el Jefe de la fuerza del Ejército donde la hubiere, el Juez de primera instancia y donde no le haya el Juez municipal, el Médico titular más antiguo, el

primer contribuyente por territorial, el Maestro de niños de mayor categoría y en igualdad de ésta el más antiguo, el Presidente de las asociaciones mercantiles y agrícolas donde existan, el Maestro de oficios que pague mayor cuota contributiva y el obrero más anciano. Será Vicepresidente de la Junta el Alcalde, eligiéndose además por votación un Tesorero y un Secretario.

2.º Una vez constituida la Junta, que habrá de serlo inmediatamente, el Presidente lo comunicará de oficio al Eminentísimo Sr. Cardenal Cascajares que lo es de esta provincial, con expresion de los nombres de los que componen aquella.

3.º Se procederá desde luego á abrir la suscripcion, utilizando para su mejor resultado los medios que se crean más adecuados en cada localidad. Los fondos que se recauden se remitirán en union de las listas de suscriptores á la Sucursal del Banco de España de esta Capital, cuyo Director es el Tesorero de la Junta provincial.

Valladolid 27 de Abril de 1898.—*Presidente*, El Cardenal Cascajares.—*Vicepresidente*, El Gobernador militar, General Barbáchano.—*Vocales*: El Gobernador civil, Roman Martin Bernal.—El Presidente de la Audiencia, Francisco Martí Correa.—El Delegado de Hacienda, Enrique Barrera.—El Alcalde de la Capital, Moisés Carballo.—El Director de la Sucursal del Banco, Antonio de Medina, *Tesorero*.—El Presidente de la Diputacion, García Lorenzo Montalvo, *Secretario*.

## Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

CIRCULAR NÚMERO 31.

### SEÑORES ALCALDES DE ESTA PROVINCIA.

Habiendo acordado la Junta provincial auxiliar de la suscripcion nacional abierta para el fomento de la Marina y los gastos de la guerra, crear en cada pueblo una Junta local que la auxilie en

tan patriótico fin, de la cual formará parte el Alcalde, excusado es encarecerle el entusiasmo que la domina como fiel intérprete, en estos momentos, del sentimiento público, y la obligacion en que todos nos encontramos, y muy especialmente los que ejercemos autoridad, de cooperar con todos los medios de que disponemos al más brillante resultado de la suscripcion. No dudo que V., persuadido como lo está, del supremo interés que encierra para la Patria la suscripcion abierta, dirigirá su acreditado celo en tan noble direccion facilitando, en cuanto de su autoridad dependa, lo que necesario fuese á la Junta local para llenar cumplidamente su cometido.

Por ello, merecerá el aplauso de sus convecinos, los plácemes de la Junta provincial, la gratitud de España y el galardón que obtiene toda conciencia honrada cuando obra impulsada por un sagrado deber.

Valladolid 27 de Abril de 1898.

*El Gobernador,*

**Roman Martin y Bernal.**

## Seccion segunda.

### Ministerio de Fomento.

#### REAL DECRETO.

En atencion á las circunstancias extraordinarias en que la Nacion se halla, y accediendo á las numerosas peticiones elevadas por los alumnos llamados al servicio militar activo, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los exámenes ordinarios comenzarán en el presente año en todos los Establecimientos de enseñanza el día 9 del próximo mes de Mayo, verificándose, tanto los de los alumnos oficiales como los de los libres por el orden acostumbrado.

Art. 2.º Los alumnos de la enseñanza oficial y de la libre que justifiquen ante los Jefes de los respectivos Establecimientos docentes haber sido llamados al servicio de las armas, podrán ser examinados desde la fecha de esta disposicion.

Art. 3.º En el caso de que por perturbarse el orden académico fuese necesario suspender una ó varias clases, quedarán aplazados hasta el mes de Septiembre los exámenes de la enseñanza oficial en las asignaturas correspondientes á aquéllas.

Dado en Palacio á veinticuatro de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Fomento, *José Alvarez de Toledo y Acuña.*

(Gaceta del 25 Abril de 1898.)

## Seccion cuarta.

NUM. 1.122.

### Universidad Literaria de Valladolid.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública en telegrama de ayer, ha comunicado al Sr. Rector de esta Universidad lo siguiente:

«Para llevar á debido cumplimiento lo dispuesto en Real decreto 24 del actual anticipando fecha exámenes alumnos de enseñanza oficial y libre, esta Direccion general ha tenido á bien ordenar lo siguiente: 1.º Plazo para satisfacer derechos académicos, renunciar matriculas oficiales y solicitar exámenes libres será desde el día de la fecha hasta el 8 inclusive del próximo mes de Mayo. Pasado este plazo y hasta día 15 también inclusives, podrán Jefes Centros docentes disponer admision derechos y peticiones examen á alumnos que lo soliciten y justifiquen causa de no haberlo verificado, dentro del plazo marcado. 2.º Rectores Universidades y demás Jefes Establecimientos mañana quedan autorizados para adoptar resoluciones que sean convenientes para mejor cumplimiento del mencionado Decreto.»

Lo que se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de los interesados.

Valladolid 27 de Abril de 1898.—El Secretario general, *Victor Perez.*

*Don Celestino Bocos Cano, Licenciado en Derecho civil y canónico, Secretario interino de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid.*

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comision provincial en sesion de 19 del actual, de conformidad con el Sr. Comisario de Guerra de esta Plaza, ha fijado como precio medio de las especies que se suministren á las tropas y clases del Ejército y Guardia civil transeuntes en todo el corriente mes de Abril, los siguientes:

	Pesetas.	Cts.
Racion de pan de 70 decágramos	»	31
Id. de cebada de 4 kilogramos.	»	73
Id. de paja de 6 id.	»	22
Litro de aceite.	1	15
Quintal métrico de leña.	2	17
Id. de carbon vegetal.	8	44

Y á fin de que dichos precios sirvan para la valoracion del suministro que se haga por los pueblos de esta provincia en el citado mes, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Vicepresidente y conformidad del Sr. Comisario de guerra en Valladolid á veintiuno de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—*Celestino Bocos.*—V.º B.º El Vicepresidente, *Juan Garcia Gil.*—Conforme: El Comisario de guerra, *Santiago Egea.*

## Seccion quinta.

NÚM. 1.067.

### Don Rafael Bermejo Ceballos Escalera, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que de las oportunas actas de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como del sorteo de estos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Excelentísimo Sr. Presidente por el de la Audiencia provincial de esta Ciudad, resulta: Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido y los días que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes.

#### Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra María Iglesias Expósito, por expencion de moneda falsa, señalada para el día 7 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

*Veinte cabezas de familia.*

N.º 98	D. Indalecio Hernández Lopez
114	Roman Perez Portillo
4	Regino Esteban Marcos
13	Ambrosio Basurto Bayon
33	Luis Hidalgo Villanueva
22	Juan Estébanez Lorenzo
66	Calixto Mier Piernavieja
52	Clemente Fernandez Devesa
23	Domingo Salan Clemente
14	Antonio Cantalapiedra Hidalgo
5	Sixto Gimenez Rodriguez
131	Domingo Olivar Lorenzo
146	Remigio Hernandez Récio
67	Nicanor Martin Barragan
115	Meliton Serrada Calle
89	Pedro Sanz Garcia
107	Isidoro Garcia de Castro

- N.º 99 D. Julian Alonso Rincon  
86 Francisco Serna  
78 Alvaro Reyero

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 43 D. Juan Cantalapedra Gomez  
80 Telesforo Garcia Hernandez  
68 Pedro Palomero  
120 Fabian de Castro Rodriguez  
103 Antonio Gallego Bravo  
94 Zacarias Frias Ruiz  
82 Santiago Rodriguez Olmo  
145 Estanislao Descalzo Llanos  
137 Francisco Lara Fraile  
129 Cecilio Lara Lara  
44 Jacobo Martin Vegas  
61 Emiliano Lago Bruguera  
10 Ceferino Gutierrez Felipe  
18 Luciano Esteban Esteban  
36 Isidro Rico Perez  
142 Frutos Coello Carbonero

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 55 D. Pedro Aparicio Casado (A.)  
17 Fermin Vacas Garcia (P.)  
65 Felipe Carbajo (A.)  
88 Isidoro Rodriguez Serrano (P.)

*Dos capacidades.*

- N.º 44 D. Manuel Rodriguez Picado (A.)  
36 Dario Nieto (P.)

### Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Causa contra Felipe Martin Vargas, por homicidio, señalada para el día 10 y 11 de Mayo.

Causa contra Juan de la Cruz y otro, por robo, señalada para el 12 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 11 D. Luis Berdote Hernandez  
2 Victor Aparicio Modroño  
20 Teodoro Cea Crespo  
52 Pío Garcia Moyano  
31 Ubaldo Ruiz Martin  
10 Fernando Baraja San Juan  
126 Antonio Martin Rodriguez  
142 Sebastian Nieto Medina  
171 Juan Rodriguez Belloso  
182 Pedro Recio Moyano  
197 Donato Vadillo Santana  
91 Pedro Laza Alonso  
73 Isidro Hernandez  
101 Perfecto Lopez Modroño

- N.º 113 D. Paulino Moro Lopez  
92 Antonio Lopez Sanchez  
83 Basilio Hernandez del Río  
32 Juan Duque Perez  
41 Gregorio Gavilan Bravo  
12 Bernardino Blanco Baraja

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 68 D. Gregorio Vicente Sandonis  
45 Leon Marcos San Martin  
61 Pedro Sanchez Villergas  
52 Pedro Rodriguez Santos  
67 Pedro Herrero Villanueva  
49 Arsenio Perez Caballero  
65 Francisco Tabera Lopez  
51 Francisco Rodriguez Gonzalez  
63 Pedro Seco Rodriguez  
46 Moisés Flores Alonso  
66 Ladislao Tabera Galan  
47 Mariano Osorio Casasola  
62 Demetrio Salcedo Garcia  
50 Andrés Poncela Bergaz  
64 Sandalio Santiago Rodriguez  
48 Doroteo Puertas Mangas

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 49 D. Enrique Ortega  
20 Castor Pelaez Gimenez  
62 Dimas Lorenzo  
135 Raimundo Suarez Suarez

*Dos capacidades.*

- N.º 64 D. Antonio Nardinez  
13 Faustino Gonzalez Parra

### Juzgado de instruccion de Mota del Marqués.

Causa contra Doroteo Casas Pintado, por homicidio, señalada para el 22 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 29 D. Isaac Gomez Martinez  
36 Eleuterio Casares Gimenez  
38 Eusebio Baraso del Campo  
68 Félix del Barrio Gomez  
58 Abdon Rua Dominguez  
115 Esteban Lobato Peña  
137 Eustaquio Martin Nuñez  
95 Anselmo Arroyo Arés  
45 Marcelino Gonzalo Gonzalo  
12 Ignacio Sarmentero Hernandez.  
22 Eusebio Sanchez Martin  
47 Leon Izquierdo Sanchez  
138 Higinio Franco Perez

- N.º 126 D. Anastasio Nuñez Francos  
 106 Pedro Manrique Astudillo  
 116 Gumersindo Bueno Alonso  
 48 Guillebaldo Lopez Pelaez  
 71 Juan Antonio Tadeo Alonso  
 64 Gabino Perez Galindo  
 56 Manuel María Cuadrado Cacho

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 24 D. Baltasar Ruiz Marbau  
 12 Modesto Sanchez Martin  
 26 Francisco Asensio Acebas  
 63 Benito Pelaez Castro  
 50 Jacinto Armesto Gonzalez  
 5 Francisco Montero Abad  
 7 Servio Calvo Gallego  
 25 Hermenegildo Fernandez Negro  
 39 Donato Muelas Carrion  
 27 Julian Carbajosa Barajas  
 14 Gorgonio Marbau Ruiz  
 22 Pedro Granado Ruiz  
 16 Lázaro Gonzalez Alonso  
 53 Estanislao de la Puente Martin  
 75 Celestino Martin Rodriguez  
 76 Fabian Rodriguez Martin

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 68 D. Ceferino Pinar (A.)  
 64 Felipe Torres Paredes (P.)  
 105 Leonardo Diez (A.)  
 83 José Perez Lucas (P.)

*Dos capacidades.*

- N.º 12 D. Emilio Silva (A.)  
 40 Ignacio Barcenilla Alcalde (P.)

**Juzgado de instruccion de Olmedo.**

Causa contra Martin Hernandez y otros dos, por homicidio, señalada para el 1 y 2 de Julio.

Causa contra Lucas de la Fuente Sanchez, por homicidio, señalada para el 30 y 31 de Mayo.

Causa contra Francisco Arranz y otros cinco, por robo, señalada para el 10 y 11 de Junio.

**JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.**

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 36 D. Fausto Cuadrillero Martin  
 50 Baldomero Catalina Gomez  
 15 Julian Sanz Martin  
 82 Eusebio Saez Marcos  
 57 Telesforo Sanz Prieto  
 110 Natalio Martin Perez  
 90 Jesús de la Fuente Cendon

- N.º 58 D. Manuel Sanz Baroco  
 172 Pedro Carretero Labajo  
 115 Maximino Lorenzo Rueda  
 182 Ezequiel Gonzalez Gonzalez  
 118 Serafin Garcia Hurtado  
 190 Miguel Sanz Alvarez  
 10 Pedro Calero Fraile  
 37 Inocencio Garcia Benito  
 29 Tomás Busto Ruiz  
 16 Valentin Rico Alba  
 65 Antonio Pineda Arévalo  
 66 Raimundo Martin Rodriguez  
 17 Esteban Serrano Perez

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 32 D. Ramon Alonso Illera  
 66 Gregorio Cantalapiedra Rico  
 100 Roman Gonzalez Sanz  
 28 Esteban Lara Martin  
 2 Emilio Cisneros Ruiz  
 12 Felipe Palencia Salvador  
 34 Anastasio Izquierdo Gonzalez  
 52 Francisco del Río Sanz  
 45 Octavio Martinez de la Fuente  
 67 Bruno Amo Potente  
 84 Saturio Diez Martin  
 29 Fabriciano Olmedo  
 18 Manuel de la Cal Martinez  
 146 Nicomedes Hurtado Nieto  
 133 Claudio Martin Nieto  
 95 Justo Alvarez Capellan

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 20 D. Valentin de la Cruz (A.)  
 98 Manuel Llanos Cernuda (P.)  
 23 Roque Minguez Minguez (A.)  
 125 José Gomez y Gomez (P.)

*Dos capacidades.*

- N.º 15 D. Enrique Periel Millan (A.)  
 51 Camilo Guzman Abril (P.)

**Juzgado de instruccion de Peñafiel.**

Causa contra Cipriano Aguado Ortega y otra, por asesinato frustrado, señalada para el día 14 y 15 de Junio.

**JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.**

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 134 D. Nicolás Palacios Lozano  
 126 Pedro Martin Martin  
 114 Matias Bachiller Perez  
 36 José Diez del Pico  
 27 Juan Nuñez Martin  
 56 Bernardino Garcia Arranz  
 51 Laureano Rodriguez Diez

- N.º 89 D. Demetrio Esteban Alonso  
 67 Mariano Arranz Vela  
 128 Antonio Velerda Crespo  
 106 Canuto Fernando García  
 135 Epifanio Rodriguez Hernando  
 173 Felipe Acebes de la Parra  
 180 Ramon Madrigal Prieto  
 137 Juan Solís Alba  
 129 Antonio Carrascal Frutos  
 146 Tomás Esteban Abad  
 108 Zóilo Fraile Morales  
 138 Lorenzo Niño Martin  
 116 Nicolás Diez Sanz

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 16 D. Mariano Monedo Fernandez  
 55 Celedonio Andrés Arranz  
 99 Gregorio Velasco Alonso  
 56 Gregorio Espinosa Lubiano  
 127 Ventura Arranz Casasola  
 13 Indalecio Cea Gonzalez  
 69 Mariano Esteban Gutierrez  
 128 Anacleto de la Torre Benito  
 115 Francisco Fuente Arranz  
 49 Martín Pelayo Carlos  
 70 Andrés Morago del Val  
 37 Calixto Gomez del Caz  
 14 Pedro Nuñez Navarro  
 52 Miguel Parra Tomé  
 129 Vicente Moral García  
 116 Leoncio Fuentes García

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 51 D. Ignacio Ruano Bau (A.)  
 99 Casimiro Samaniego Frías (P.)  
 42 Luis Fernandez (A.)  
 76 Roman Molina García (P.)

*Dos capacidades.*

- N.º 56 D. Pedro Miguel Robles (A.)  
 72 Juan Fernandez Ramos (P.)

### Juzgado de instruccion de Tordesillas.

Causa contra Benigno García Motrel, por homicidio, señalada para el 25 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 2 D. Andrés Conde Mendez  
 157 Hipólito Blanco y Blanco  
 122 Felipe Gonzalez Lozas  
 60 Julian Gallego Gomez  
 29 Fermin Martin Medrano  
 105 José Arranz Lázaro  
 166 Braulio Giralda Alonso  
 146 Anselmo Maeso García

- N.º 140 D. Hilario Gonzalez Olmedo  
 4 José Conde Perez  
 13 Mariano Perez Perez  
 68 Alberto Gomez Morchon  
 47 Matías Arroyo Fraile  
 57 Juan Gallego Fraile  
 80 Leandro García Mongero  
 130 Patricio Calleja Villagarcía  
 136 Adrian García Marciel  
 160 Sandalio Alonso Gonzalez  
 11 Isidro Mendez Caño  
 49 José B. Manzano

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 8 D. Manuel Ortega Sardon  
 1 Hermógenes Alvarez Abadia  
 14 Pedro Rodriguez Gonzalez  
 11 Isaac Sanchez Fernandez  
 3 Vicente Castellanos Lopez  
 6 Eugenio Fernandez Merinero  
 7 Bruno Herranz Iglesias  
 17 Lucio García Maeso  
 13 Francisco Mendez Maestro  
 10 Emiliano Rodriguez Bermejo  
 16 Miguel Muñoz del Viejo  
 9 Emilio Martin Sanchez  
 12 Luis Silva Hernandez  
 15 Antonio García Martin  
 4 Eugenio Conde Casares  
 2 Marceliano Bueno Gonzalez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 73 D. Gregorio Diez Piñeiro (A.)  
 23 Eduardo Gallego (P.)  
 66 Obdulio Cortés (A.)  
 78 Máximo Arranz Medina (P.)

*Dos capacidades.*

- N.º 51 D. Cayetano Rodrig<sup>a</sup>. Colmenares (A.)  
 74 Agustin Arredondo García (P.)

### Juzgado de instruccion de Valoria la Buena

Causa contra Isidoro Ortega y otro, por violacion, señalada para el 8 de Julio.

Causa contra Leocadio Rivera, por robo, señalada para el 3 y 4 de Junio.

Causa contra Ventura Ruiz Fernandez, por parricidio, señalada para el 24 y 25 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 50 D. Eduardo Malfaz García  
 2 Leandro Burgueño Serra  
 56 Gabino Vazquez Alonso

- N.º 32 D. Miguel Sanz Gonzalez  
 81 Norberto Camino Rey  
 28 Eusebio Benito Rodriguez  
 93 Agustin Burgoa Martin  
 21 Nicolás Martin Esteban  
 19 Juan Bautista Zumel  
 4 Pantaleon Perez Soladana  
 23 Teófilo Fuente Cortijo  
 194 Cesáreo Torres Villan  
 49 Juan Lopez Gonzalez  
 64 Fermin Salas Roldan  
 167 Agustin Vallejo Nieto  
 84 Sabas Dueñas Martinez  
 143 Francisco Muñoz Muñoz  
 7 Modesto de Valle  
 94 Nemesio Beltran Conde  
 36 Angel Escudero de la Fuente

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 115 D. Tomás Martinez Francés  
 74 Francisco Herrero Rey  
 42 Alejandro Nieto Gil  
 28 Francisco Casado Renedo  
 33 Mariano Paredes García  
 119 Pedro de la Fuente Hortelano  
 45 Mariano Lopez Nuñez  
 120 Pedro Mieres Gonzalez  
 85 Emilio Esteban Beltran  
 15 Marcos Martinez Sanz  
 71 Gregorio Gonzalez Velasco  
 97 Agustin Castrillo García  
 98 Roman Calleja Herreros  
 125 Eleuterio Esteban Adanes  
 138 Ildefonso Lopez del Val  
 146 Tiburcio Casado Fuentes

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 15 D. Juan García (A.)  
 69 Juan Miguel Escudero (P.)  
 1 Manuel Gomez Guerrero (A.)  
 56 Manuel Rodrigo Alonso (P.)

*Dos capacidades.*

- N.º 81 D. Alejandro Rodriguez Moya (A.)  
 68 Manuel Pascual Laza (P)

**Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.**

Causa contra Bonifacio Cabo Aragon, por homicidio, señalada para el 3 y 4 de Mayo.

**JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.**

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 67 D. Cecilio Mate  
 119 Ignacio Montes Hernandez

- N.º 74 D. Gregorio Elvira  
 145 Mariano Castro Carro  
 103 Celestino Mancera  
 131 Cipriano Villaverde  
 110 Clemente Rodriguez  
 120 Baltasar Burgueño Alvarez  
 120 Pedro Velasco Valdés  
 103 Juan Garcia Baamonde  
 154 Juan Lopez Berzosa  
 132 Domingo Tarazona Cerezo  
 131 Angel Calvo Martin  
 146 Laureano Garcia Noguerol  
 174 Felipe Diez Reinoso  
 104 Tomás Machuca Diez  
 182 Tomás Martin Sanchez  
 164 Luciano Arnando de la Seca  
 196 Fernando Zamora Laza  
 156 Quiterio Tanon Gonzalez

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 109 D. Simon Amo Sastre  
 122 Manuel Gonzalez Escribano  
 123 José Callejo Ruiz  
 16 Baldomero Goicochea  
 117 Rufino Lopez Velicia  
 5 Rafael Ortiz Gutierrez  
 144 Hermógenes Ortega García  
 24 Eugenio Maria Vela  
 137 Francisco Fuente Gonzalez  
 52 Nicasio Diego Hermoso  
 124 Félix Falcon Cabo  
 8 Jesús Lezcano Alonso  
 95 Vicente Gervás Velazquez  
 26 Juan Iglesias  
 84 Francisco Lopez García  
 56 Castor Arroyo Diaz

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 23 D. Martiniano Legido  
 116 Ciriaco Prieto Calvo  
 21 Jesús María Perez Villalba  
 102 Isidoro Paniagua Ilana

*Dos capacidades.*

- N.º 24 D. Ignacio María Pizarro  
 55 Digno Moneo Mendez

**Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.**

Causa contra Paula Cristobal Miguel, por infanticidio, señalada para el 23 de Mayo.

Causa contra Cayo Martin Valentin, por homicidio, señalada para el 17 y 18 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

*Veinte cabezas de familia.*

N.º 195	D. Santiago Zamora Villargo	(A.)
139	Dionisio Carnicero Gomez	(P.)
118	Valentin Sanz Olea	(A.)
67	Felipe Rodriguez Salcedo	(P.)
171	Pedro Cacharro Gomez	(A.)
107	Benito Andrés de Miguel	(P.)
130	Anastasio Rueda	(A.)
117	Vicente Rueda Almazan	(P.)
146	Faustino Perez Gonzalez	(A.)
44	Victoriano Bello Cema	(P.)
173	Nicanor Diez Viaña	(A.)
80	Antonio Perez Cospedal	(P.)
199	Domingo Gonzalez Gomez	(A.)
82	Benito Guerra Lopez	(P.)
176	Juan Garcia Martinez	(A.)
37	Angel Andrés Pascual	(P.)
104	Valentin Aragon	(A.)
50	Nicanor Calvo Toranzo	(P.)
184	Pio Martin Reinoso	(A.)
130	Aquilino Gonzalez Merino	(P.)

*Diez y seis capacidades.*

N.º 118	D. Vicente Olmedo Peña	(A.)
113	José Barreda Rodrigo	(P.)
128	Esteban Santos Sigüenza	(A.)
83	Martin Vallejo Lobon	(P.)
30	Ricardo Castro Loma	(A.)
33	Nicolás San Roman	(P.)
111	Tomás Bazan Velicia	(A.)
22	Mariano Peinador Manso	(P.)
102	Bernardino Diez Manuel	(A.)
38	Félix Molinero Dominguez	(P.)
112	Agustin Fernandez Peñas	(A.)
95	Leopoldo Lopez Garcia	(P.)
88	Andrés Bravo Martin	(A.)
30	Gerónimo Martin Gonzalez	(P.)
67	Gaspar Vicente Rebollo	(A.)
42	Florentino Bobo Diez	(P.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL

*Cuatro cabezas de familia.*

N.º 11	D. Venancio Polo Quiñones	(A.)
51	Manuel Acebedo Gonzalez	(P.)
7	Fermin Cabero Velasco	(A.)
62	Ildefonso Foronda	(P.)

*Dos capacidades.*

N.º 50	D. Pedro Martin Garcia	(A.)
86	Eduardo Sanz Tremiño	(P.)

**Juzgado de instruccion de Villalon:**

Causa contra Marcos Martinez Garcia, por robo, señalada para el 6 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

*Veinte cabezas de familia.*

N.º 31	D. Félix del Agua Castañeda	(A.)
78	Raimundo Rodriguez Pablo	(P.)
90	José Raposo Corona	(A.)
55	Francisco Torre Alonso	(P.)
66	Pablo Gonzalez Baza	(A.)
40	Raimundo Vallejo Mulero	(P.)
91	Jnan Martinez Garcia	(A.)
14	Nicolás Delgado Fernandez	(P.)
1	Miguel Abad Hernandez	(A.)
183	Vicente Martinez Criado	(P.)
171	Agapito Fernandez Triana	(A.)
134	Agustin Moro Martinez	(P.)
122	Fernando Paniagua Martinez	(A.)
112	José Blanco Bon	(P.)
151	Gaspar Pastor Ramos	(A.)
135	Florencio Garcia Alonso	(P.)
81	Cirilo Villan Bajo	(A.)
57	Pío Ramon de Campo	(P.)
48	Teodoro Santiago Cembranos	(A.)
67	Ignacio Modina Ramos	(P.)

*Diez y seis capacidades.*

N.º 29	D. Bernabé Martinez Diez	(A.)
90	José del Pozo Amos	(P.)
15	Andrés Castañeda Ferreras	(A.)
9	Juan Rodriguez Martinez	(P.)
72	Potamio Gatón Garcia	(A.)
80	Genaro Blanco Garcia	(P.)
40	Julian Estébanez Nanclores	(A.)
45	Cesáreo Gutierrez Martin	(P.)
81	Ambrosio de Lera Garcia	(A.)
73	Victoriano Rojo Revellón	(P.)
56	Zoilo Arellano de Santiago	(A.)
108	Galo Calderon Calderon	(P.)
134	Pedro Gil Blanco	(A.)
130	Dámaso Pisonero Marcos	(P.)
114	Wenceslao Pardo Labrador	(A.)
31	Basilio Rodriguez Vielva	(P.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL

*Cuatro cabezas de familia.*

N.º 38	D. Julian Bayon Martinez	(A.)
122	Mariano Fernandez Blanco	(P.)
29	Anastasio Medina	(A.)
133	Fabian Garcia Delgado	(P.)

*Dos capacidades.*

N.º 29	D. Pablo Sanchez Martin	(A.)
50	Roque Aguado del Castillo	(P.)

Y para que sea inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Valladolid á veintidos de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—Rafael Bermejo.

VALLADOLID: Imprenta y Encuadernacion del Hospicio provincial.